



LOS DÍAZ DE ORTEGA: UN LINAJE BURGALÉS DE HIDALGOS Y CABALLEROS

Por DAVID HUIDOBRO SANZ

I. LOS ORÍGENES. CONSTITUCIÓN DEL LINAJE Y PRIMERAS GENERACIONES

Debido a que los registros parroquiales conservados de Sotopalacios (Burgos) no comienzan hasta finales del siglo XVI, para el estudio de los primeros Díaz o Díez de Ortega, que ambas formas han usado los miembros de esta familia a lo largo de la historia, resultan fundamentales la obra de Luis Varona (1), autor del siglo XVII, y las inscripciones que se conservan en la capilla familiar que éstos poseyeron en la Iglesia de San Martín de Tours de dicha villa (ver anexo II).

A través de las fuentes anteriores, llegamos a conocer que los Díaz o Díez de Ortega surgieron de la unión de los nobles

(1) VARONA DE SARAVIA HUIDOBRO, L.: *Genealogías de las casas que descienden de la de Ayala, a quien dio principio el infante don Vela de Aragón*, Biblioteca Nacional de Madrid, Mss/1445, 1658; pp. 248-251, 316, 374-375.



linajes de Díez y Ortega, tras el enlace matrimonial entre Bartolomé Díez de Porres y María de Ortega, esta última natural de Riocerezo. Bartolomé Díez de Porres era señor de la casa de su apellido en Sotopalacios y murió en el año de 1535. De dicha unión nacieron Juan Díez de Ortega, que sigue la línea, y el bachiller Baltasar Díez de Ortega o Díez de Porres, cura beneficiado en el lugar de Rebolleda y en la villa de Sotopalacios, el cual falleció en 1575.

Juan Díez de Ortega, sucesor de su padre como señor de la casa de su apellido, casó dos veces. De su primer matrimonio con Catalina Rodríguez, natural de Ubierna, tuvo ocho hijos:

- 1) Licenciado Juan Díez de Ortega, abogado en la ciudad de Burgos y regidor perpetuo de la misma, así como juez de la jurisdicción de Sotopalacios. Creó mayorazgo y en 1586 fundó y dotó la capilla de los Díez de Ortega en Sotopalacios. No casó y tras su muerte el 1 de diciembre de 1603 la sucesión del mayorazgo por él fundado así como de la casa de su apellido pasó a su sexto hermano Andrés Díez de Ortega.
- 2) Baltasar Díez de Ortega que sirvió en Flandes.
- 3) Licenciado Gonzalo Díez de Ortega, canónigo de la Santa Iglesia de Burgos y cuyos restos fueron enterrados según su mandato en la capilla familiar en un hermoso sepulcro que aún se conserva.
- 4) Diego Díez de Ortega, hombre de armas y capitán en la ciudad de Zaragoza. Casó con Mariana de Mendoza. Ambos fundarían mayorazgo en su hija Ángela Díez de Ortega y Mendoza que casó con Juan Díez de la Puente, natural de Quintanaortuño. De este matrimonio nacería Juan Díez de la Puente y Ortega, que les sucedería, que casó con Mariana Díez de la Puente, su deuda. Aunque tuvieron varios hijos, todos murieron sin llegar a adultos por lo que este mayorazgo volvió a la casa de Sotopalacios y se unió al principal.
- 5) Francisco Díez de Ortega que no tuvo sucesión. Fundó un mayorazgo en Lucas de Caniego, su sobrino.



- 6) Andrés Díez Ortega, que sigue la línea, el cual heredó los mayorazgos familiares y sucedió en la casa de su apellido en Sotopalacios.
- 7) Licenciado Luis Díez de Ortega, canónigo de la Santa Iglesia de Burgos, así como cura beneficiado en la villa de Sotopalacios y en el lugar de Riocerezo.
- 8) Mariana Díez de Ortega, que murió sin sucesión.

De un segundo matrimonio con una dama de la que se desconoce el nombre, Juan Díez de Ortega tuvo otros cuatro hijos:

- 9) Fray Custodio Díez de Ortega, religioso en la Orden de la Santísima Trinidad.
- 10) Bartolomé Díez de Ortega, que participó en la toma de la ciudad de Mamora (1614), en el actual Marruecos y hoy conocida como Mehdía. Casó en Burgos con Inés de Alba, en la que tendría a Fray Juan Díez de Ortega, religioso Franciscano, a Mariana Díez de Ortega, a Luisa Díez de Ortega, que casó en Villamiel con Juan de Santodomingo, unión de la que hubo descendencia, y a Inés Díez de Ortega.
- 11) Alejandro Díez de Ortega, que murió a temprana edad.
- 12) Isabel Díez de Ortega, que casó con Damián de Caniego, natural de Cogollos. De este matrimonio nacieron Lesmes y Lucas de Caniego Ortega, en quien fundó un mayorazgo su tío Francisco Díez de Ortega.

A Juan Díez de Ortega, que murió en el año de 1581, le sucedería en la casa de su apellido su hijo el licenciado Juan Díez de Ortega, regidor en la ciudad de Burgos, quien tras morir sin descendencia dejó la casa y mayorazgos familiares a su hermano Andrés, como ya se ha señalado.

Andrés Díez de Ortega (2), hijo de Juan Díez de Ortega y de Catalina Rodríguez, sirvió 14 años en Flandes, y casó con Isabel de Mata, natural de Ubierna. De esta unión nacieron:

(2) En el resto del texto se empleará únicamente la forma Díez de Ortega para el apellido familiar por ser esta la que predominó en términos generales.



- 1) Juan Díaz de Ortega, que sigue la línea, sucesor en la casa y mayorazgos familiares.
- 2) Francisco Díaz de Ortega, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos.

A partir de este punto, ya es posible reconstruir la línea genealógica de los Díaz de Ortega a partir de la copia de los registros parroquiales que se conservan en los expedientes de ingreso de la Orden de Calatrava de los miembros de la familia, aunque la obra de Luis Varona sigue siendo de gran valor por la gran riqueza de datos genealógicos que aporta.

Juan Díaz de Ortega nació en Sotopalacios, donde fue bautizado el 3 de marzo de 1596. Casó con María Varona de Saravia el 7 de noviembre de 1620 (3), perteneciente a una destacada familia hidalga. María, natural de Quecedo donde nació en 1594, era la hija mayor del licenciado Andrés Varona Incinillas Huidobro, señor de las casas y mayorazgos de Huidobro y Fernández de Quecedo, pariente mayor del linaje de Incinillas, oidor de Lima y consultor del Santo Oficio, y de María Saravia de Rueda, de la casa de Valhermosa (4). Juan Díaz de Ortega fue una figura principal en Sotopalacios y la Merindad de Río Ubierna. Así, figura como Alcalde de la Santa Hermandad de Sotopalacios por el estado de los hijosdalgos el 25 de abril de 1621 y 1625, como Diputado de la Hermandad de Nuestra Señora de Montesclaros (5) en la Junta

(3) Archivo Municipal de Burgos (AMB), Legado Cantón Salazar, signatura CS-2/34.

(4) De este matrimonio nacería, entre otros, el propio Luis Varona, sucesor de las casas y mayorazgos familiares tras la muerte de su hermano Andrés. Luis Varona fue caballero de la orden de Alcántara, miembro del Consejo del Rey y alcalde de los hijosdalgos y oidor de la Real Chancillería de Valladolid. Su hija Antonia Manuela de Varona y Chumacero casaría con el VII marqués de Espinardo, mientras que sus hijos Diego José y Juan Tomás ingresarían en la Orden de Alcántara.

(5) La Junta o Hermandad de Caballeros y Escuderos Hijosdalgo de la Junta o Jurisdicción de Río Ubierna, también llamada Cofradía de Nuestra Señora de Montesclaros, era una hermandad que agrupaba a todos los hijosdalgos de los treinta lugares que integraban la Jurisdicción de Río Ubierna.



del 21 de mayo de 1630, como regidor de la Villa de Sotopalacios por el estado de hijosdalgos en el padrón de 9 de febrero de 1632 y como Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Río Ubierna en el padrón de 9 de agosto de 1644. De la unión entre Juan Díez de Ortega y María Varona nacieron los siguientes hijos:

- 1) Andrés Díaz de Ortega Varona, que sigue la línea, sucesor en la casa y mayorazgos familiares.
- 2) Isabel Díaz de Ortega Varona, nacida el 2 de octubre de 1622 (6) que casó con su deudo Manuel Varona, con quien tuvo a Josefa Varona. Manuel era hijo y sucesor de Gabriel Varona, señor del mayorazgo de los Varonas de Villarcayo, Arenillas y Gijano, y de su primera mujer Isabel de Luyando.
- 3) Juan Díaz de Ortega Varona, nacido el 28 de junio de 1626 (7).

Andrés Díaz de Ortega Varona nació el 29 de julio de 1621 en Sotopalacios, donde fue bautizado el 8 de agosto. Contrajo matrimonio con Melchora Vicente de Contreras y Bravo, natural de la ciudad de Logroño. Melchora era hija de Diego

Debió de ser fundada en la segunda mitad del siglo XIV, pues al comienzo del Libro de Actas abierto en 1585 se señala que tenía más de 200 años de existencia. Creemos que el Licenciado Juan de Ortega, uno de los cuatro diputados que aprobó la compra de dicho libro y el cuál sufragó su coste, se corresponde con el licenciado Juan Díez de Ortega, hijo de Juan Díez de Ortega y Catalina Rodríguez. Aunque su última junta tuvo lugar en 1835, en 1856 y 1892 varios de sus antiguos miembros se reunieron para decidir sobre la custodia de su archivo y sus llaves. A mediados del siglo XX, tuvo lugar su refundación como asociación de carácter religioso y caballeresca, dotada de una marcada vocación cívica y sin que, como se hacía en la antigua Hermandad, hoy en día se exijan pruebas de nobleza para su pertenencia. El nombre que adopta en la actualidad es el de Hermandad de Muy Ilustres Caballeros Hijosdalgo de Río Ubierna e Infanzones de Vivar del Cid. Para más información ver: MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *La Hermandad de Caballeros Hijosdalgo de Río Ubierna*, Burgos, 2009.

(6) AMB, Legado Cantón Salazar, signatura CS-2/34.

(7) *Loc. cit.*



Vicente de Contreras, caballero principal en Logroño (8), y de su primera mujer, Jerónima Bravo de Secadura, natural de la ciudad de Burgos, y hermana del Doctor Juan Bravo de Secadura, también conocido como Bravo de Asperilla o Bravo de Lasprilla. Juan Bravo (9) sería una figura muy destacada de la iglesia de la época, llegando a desempeñar los cargos de rector del Colegio-Universidad de Santa Catalina en el Burgo de Osma, canónigo magistral de la Catedral de Burgos, colegial del Arzobispo en Salamanca, donde también sería rector, y obispo de Lugo (1652), de León (1660) y de Cartagena (1662).

Andrés Díaz de Ortega figura, siempre por el estado de hijosdalgos, como regidor de la villa de Sotopalacios en el padrón de 17 de agosto de 1650 y como Alcalde de la Santa Hermandad de Sotopalacios en 1666. Así mismo, al igual que su padre, fue miembro de la Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de Montesclaros, donde figura como elector para nombrar diputados en la junta general de 30 de mayo de 1667. Andrés, que había otorgado testamento el 25 de agosto de 1671 ante el escribano Luis de Guêmes, murió en 1674, dejando 500 misas y siendo sus restos enterrados en la capilla familiar (10).

Del matrimonio entre Andrés Díaz de Ortega y Melchora Vicente de Contreras nacieron:

(8) Diego Vicente de Contreras fue un personaje muy destacado en la ciudad de Logroño, donde ocupó por el estado de los caballeros hijosdalgos los cargos de Alcalde de la hermandad, procurador mayor juez de campo —elegido entre los regidores y encargado de velar por cuanto a la agricultura correspondía— y regidor perpetuo. Además, sería familiar del Santo Oficio de Navarra. De su segundo matrimonio con Ana María de Vallejo, tendría dos hijos, Francisco y Antonia Vicente de Contreras, esta última casada con Félix de la Mota Sarmiento, señor de Quel de Yuso, y madre de Francisco Manuel de la Mota Sarmiento y Vicente de Contreras, caballero de la Orden de Calatrava y sucesor de su padre como señor de Quel de Yuso.

(9) RISCO, M.: *España Sagrada, Tomo XXXVI (Memorias de la Santa Iglesia esenta de León)*, 1787, pp. 160–161 // VARONA DE SARAVIA HUIDOBRO, L.: *Op. cit.*, pp. 316 y 375.

(10) CAMPILLO CUEVA, J.: *La hidalguía y las genealogías hidalgas en la honor de Sedano (Burgos)*, Burgos, 2010, p. 350.



- 1) Andrés Díaz de Ortega, que sucedería en la casa y mayorazgos familiares. Al morir sin descendencia, le sucedería su hermano Juan Luis.
- 2) Juan Luís Díaz de Ortega, aunque casó con Antonia Gallo, tampoco tuvo descendencia que llegara a edad adulta por lo que la sucesión de la casa y mayorazgo de los Díez de Ortega pasó a su hermano Francisco Bernardo. Antonia Gallo era hija de Alonso Gallo, caballero de la orden de Alcántara y regidor perpetuo de la ciudad de Burgos, y de María Gallo.
- 3) Lorenzo Díaz de Ortega, que debió morir a temprana edad.
- 4) Josefa Díaz de Ortega, que casó en Sotopalacios con Antonio de Bustillo y Brizuela (11), capitán de las compañías de milicias y teniente corregidor del Valle de Sedano, mayorazgo de su apellido en la villa de Sedano, entre cuyos bienes destacaban el Palacio de los Arce-Bustillo y la capilla de San Miguel en la Iglesia Parroquial. Este enlace, el primero entre un Díaz Ortega y un Bustillo, supondría la creación de un estrecho vínculo familiar entre ambos linajes como se podrá comprobar más adelante.
- 5) Melchora María Díaz de Ortega que casó en Reinosa con Francisco de Bustamante, matrimonio del que nació Manuel de Bustamante.
- 6) Francisco Bernardo Díaz de Ortega, que sigue la línea, sucesor en la casa y mayorazgos familiares y caballero de la Orden de Calatrava a partir de 1698 (12).

(11) El autor de este trabajo desciende por vía doble del matrimonio de Antonio de Bustillo y Josefa Díez de Ortega, a través de sus bisnietos:

— José Manuel Bautista de Huidobro y de Bustillo, quinto abuelo por línea agnada, e hijo de Juan Antonio de Huidobro Rodríguez Villalobos y de María Victoria de Bustillo Merino González.

— José Ramón de Bustillo Arce, caballero de la orden de Calatrava, e hijo de Antonio de Bustillo Merino González y de María Antonia de Arce Vélez-Valdivieso y Arroyo.

(12) AHN, Consejo de Órdenes, OM-CABALLEROS_CALATRAVA, Exp. 769, «Díaz Ortega Vicente de Contreras Barona, Francisco Bernardo», 1698.



- 7) Bernardo Díaz de Ortega, que también recibió el hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1698 (13) cuando residía en la villa de Madrid en servicio de Su Majestad con el título de gentilhombre de boca. Bernardo nació en Sotopalacios, siendo bautizado el 26 de agosto de 1657, y casó con Nicolasa Clavijo Triviño (14), natural de Osuna, en 1723. Nicolasa era hija de José Clavijo y Josefa Triviño.

II. EL ENCUMBRAMIENTO SOCIAL. ACCESO A LAS ÓRDENES DE CABALLERÍA

Cómo se acaba de exponer, las dos generaciones de los Díaz de Ortega anteriores habían emparentado con dos familias muy destacadas de la época como eran los Varona y los Bravo. Estos enlaces, sin duda, permitieron a los Díaz de Ortega adquirir un estatus superior dentro de la nobleza de la época. Si bien siempre habían sido hidalgos con cuantiosa hacienda, hasta esa fecha ninguno de sus miembros había logrado ingresar como caballero en alguna de las cuatro Órdenes militares españolas, lo que implicaba claramente una consideración social superior a la de simple hidalgo. Serían los hermanos Francisco Bernardo y Bernardo Díaz Ortega Vicente de Contreras los primeros miembros de la familia en ingresar en una de estas Órdenes, cuando en 1698 fueron ambos nombrados caballeros de la de Calatrava. Tras ellos, como posteriormente se expondrá, varios de sus descendientes militarían en la Orden de Santiago o pertenecerían a la Orden de Carlos III, creada posteriormente, cuando aún esta exigía pruebas de nobleza en sus estatutos.

Francisco Bernardo Díaz de Ortega, sucesor en los mayorazgos y casas familiares, fue bautizado en Sotopalacios el día

(13) AHN, Consejo de Órdenes, OM-CABALLEROS_CALATRAVA, Exp. 768, «*Díaz Ortega Vicente de Contreras Barona Saravia, Bernardo*», 1698.

(14) AHN, Consejo de Órdenes, OM-CASAMIENTO_CALATRAVA, Exp. 182, «*Clavijo Triviño, Nicolasa*», 1723.



22 de agosto de 1655, por el capellán de la capilla del Condestable en Burgos y cura y beneficiado en la Parroquial de San Román de dicha ciudad. En 1685 contrajo matrimonio en Sotopalacios con Ana Fernández de Bustamante Ramírez, viuda del abogado Gregorio Díaz de Mata, e hija de Alberto Fernández de Bustamante y de Ana Ramírez. De este matrimonio nacerían: Manuel, Antonio, Francisco, Gaspar (que continúa la línea), Manuela María, Juana y Melchora.

Francisco Bernardo enviudó de su primera mujer en 1711, la cual había otorgado testamento en Burgos el 28 de junio de 1698 ante el escribano Lázaro de Santa María en el que fundaba un vínculo y mayorazgo para agregar al ya existente de los «Díazes Ortega». Asimismo, su mujer solicitó ser enterrada en la sacristía del Convento de Nuestra Señora de La Merced, de donde era patrono de Sangre su marido. Tras enviudar, Francisco volvería a contraer matrimonio en Sotopalacios en 1718 con María Teresa Rodríguez Fernández, natural de Burgos, en quien tuvo a Isabel María, nacida el 11 de noviembre de 1718, y Manuel Francisco.

Siguiendo la tradición familiar, Francisco Bernardo Díaz de Ortega ingresó en la Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de Montesclaros, siendo elegido procurador en las juntas de 19 de mayo de 1687 y 30 de mayo de 1689 y diputado en las de 11 de mayo de 1693 y 5 de junio de 1702. Francisco Bernardo fue un personaje muy destacado en Sotopalacios y la Merindad de Río Ubierna. Así, siempre por el estado de caballeros hijosdalgos, se le nombró Alcalde de la Santa Hermandad de la Merindad de Río Ubierna (25 de abril, día de San Marcos, de 1686, 1692, 1697 y 1704), Alcalde de Sotopalacios (26 de diciembre de 1720) y procurador de misma (26 de diciembre de 1724). Además, figura como hijodalgo notorio en los padrones del año 1680 y 1686 de la villa de Sotopalacios. Como se ha señalado, Francisco Díaz de Ortega fue caballero de la Orden de Calatrava desde 1698. Tras la muerte sin descendencia de sus hermanos varones mayores, se convertiría en sucesor de la casa de su apellido. Francisco Bernardo murió en 1723 tras haber otorgado testamento el 14 de agosto de dicho



año ante José de Roa Ortíz, escribano de la jurisdicción de Ubierna. A diferencia de su primera mujer, en su testamento pidió ser enterrado en la capilla familiar de los Reyes Magos de la Parroquia de San Martín de Sotopalacios. Francisco Bernardo es el último miembro del linaje recogido en la obra de Varona, el cual no hace mención a su estatus de caballero de la Orden de Calatrava por ser este nombramiento posterior a la fecha de publicación de la obra.

Sucesor de Francisco Bernardo Díaz de Ortega en la casa y mayorazgos familiares, sería su hijo Gaspar Díaz de Ortega. Gaspar fue bautizado en la ciudad de Burgos (San Lorenzo) y contrajo matrimonio con Francisca González de Mata en Sotopalacios, el 4 de noviembre de 1716. Francisca, nacida en Sotopalacios en 1685, era hija de Diego González de Mata, destacado personaje de la villa (15), y de Josefa de Güemes, su tercera mujer. De esta unión nacieron: Gregorio, que sigue la línea, sucesor en la casa y mayorazgos familiares, Francisca y María Cruz Díaz de Ortega, que casó con Manuel Alonso de Ojeda, teniendo descendencia de dicha unión.

Al igual que sus antecesores en el mayorazgo, el 17 de mayo de 1717 Gaspar Díaz de Ortega fue admitido por hermano en la Congregación de Hijosdalgos de Montesclaros, siendo elegido como uno de los Diputados de la misma el 2 de junio de 1721. Gaspar fue nombrado para el desempeño numerosos oficios honoríficos en Sotopalacios y la Merindad de Río Ubierna: Alcalde por el Estado de Hijosdalgo de la villa (26 de diciembre de 1722), procurador general por el estado de hijosdalgos (22 de diciembre de 1725), Mayordomo de Fábrica de la Iglesia de San Martín (20 de mayo de 1721) y Alcalde la Santa Hermandad de la Merindad de Río Ubierna por el estado de hijosdalgos (25 de abril de 1724). Además, en los padro-

(15) Diego González de Mata fue elegido Alcalde del Estado de Hijosdalgos de la villa de Sotopalacios en 1719, procurador de la Ilustre y Noble Congregación de Caballeros Hijosdalgos de Nuestra Señora de Montesclaros en 1674, y diputado de la esta misma noble Congregación en 1682 y Alcalde de la Santa Hermandad de la Merindad de Río Ubierna por el estado de hijosdalgos en 1675, 1685 y 1689.



nes de la villa de Sotopalacios correspondientes a los años 1730 y 1737, figura como noble hijodalgo notorio.

Su mujer Francisca testó en Sotopalacios el 22 de noviembre de 1749, ante José de Roa Ortiz. Tras fallecer, a Gaspar Díaz de Ortega le sucedería su hijo Gregorio.

Gregorio Díaz de Ortega fue bautizado en la Parroquial de Sotopalacios el 16 de mayo de 1720. El 10 de enero de 1740, contrajo enlace matrimonial con Juana de Bustillo Merino en la villa de Sedano, siendo el bachiller Antonio Bustillo Díaz de Ortega, familiar de ambos, quien ofició la ceremonia. Juana, nacida en Sedano en 1720, era hija de José de Bustillo Díaz de Ortega, mayorazgo de los Bustillo (16) en Sedano, y de Sebastiana Merino Gallo de Alcántara. Debido al parentesco de consanguinidad en tercer grado entre los contrayentes (17), fue necesaria la dispensa de Su Santidad. De dicho enlace matrimonial nacerían los siguientes hijos:

- 1) Felipe Díaz de Ortega, que sigue la línea, sucesor como señor y dueño de la casa fuerte de los Tiros y mayorazgo de sus apellido.
- 2) Juan Antonio Díaz de Ortega que, a pesar de casar con Josefa de Ubierna, falleció sin sucesión en 1828, dejando como herederos a los hijos de su sobrino Juan Gualberto.
- 3) Josefa Díaz de Ortega.
- 4) María Díaz de Ortega.

Gregorio figura como hidalgo en el padrón de la villa de Sotopalacios realizado el 10 de julio de 1766 y como mayorazgo de los Díaz de Ortega, ocuparía un lugar muy destacado

(16) Para saber más sobre el linaje de los Bustillo ver: HUIDOBRO SERNA, L.: «La casa solariega de los Arce-Bustillos en Sedano», *Bol. Com. Prov. Monum. Hist. Artíst. Burgos* (núm. 18, 1^{er} trim. 1927), pp. 139-146. CAMPILLO CUEVA, J.: *Op. cit.*, pp. 336-343, 349-352.

(17) Juana de Bustillo era nieta paterna de Antonio de Bustillo y Brizuela y de Josefa Díaz de Ortega, esta última hija de Andrés Díaz de Ortega y de Melchora Vicente de Contreras y Bravo y, por tanto, hermana carnal de Francisco Bernardo Díaz de Ortega, el abuelo de Gregorio Díaz de Ortega.



dentro de la sociedad de Sotopalacios. Al igual que sus antecesores, en 1742 fue admitido en la Ilustre y Noble Congregación de Caballeros Hijosdalgos de Nuestra Señora de Montesclaros, de la que sería nombrado Procurador el 18 de mayo 1750 y Diputado el 19 de mayo 1755. Además, sería elegido Alcalde de la Santa Hermandad de la Merindad de Río Ubierna (25 de abril de 1747 y 1751) y Alcalde de la villa de Sotopalacios (26 de diciembre de 1753), en ambos casos por el estado de hijosdalgos.

Gregorio testó en Sotopalacios el 23 de febrero de 1773, ante José Díez González, falleciendo el 3 de marzo de ese año, siendo enterrado en la capilla familiar.

III. FELIPE DÍAZ DE ORTEGA Y DE BUSTILLO (18)

Felipe Díaz de Ortega y Bustillo, González de Mata y Merino fue, junto con su hijo Ramón Díaz de Ortega y López de Séneca, el miembro más destacado del linaje como se podrá comprobar en las siguientes páginas. A diferencia de las generaciones anteriores, que nacieron, bien en Sotopalacios, bien en Burgos, Felipe nació en la villa de Sedano, capital del histórico Valle, Villa y Honor de Sedano, donde residía su familia materna, el día 22 de agosto de 1741, siendo bautizado el día 27 de dicho mes por su familiar el bachiller Antonio Bustillo Díaz de Ortega. Con toda seguridad, Felipe debió nacer en el Palacio de los Arce-Bustillo, la residencia del mayorazgo de los Bustillos.

Felipe Díaz de Ortega contrajo matrimonio en dos ocasiones. Su primer enlace matrimonial con María Tomasa López de Séneca tuvo lugar en la ciudad de Burgos (San Lorenzo) el

(18) Los antepasados del autor de este trabajo ya señalados, José Manuel Bautista de Huidobro y de Bustillo y José Ramón de Bustillo Arce, caballero de la orden de Calatrava, además de descendientes del linaje Díaz de Ortega, eran ambos primos hermanos de Felipe Díaz de Ortega, por ser el primero hijo de María Victoria de Bustillo Merino González y el segundo de Antonio de Bustillo Merino González.



2 de septiembre de 1764. María Tomasa bautizada en Burgos en 1742 (San Román), era hija única de José Francisco López de Séneca y Clara Ruiz de Porras y Zacona, su segunda mujer, también naturales de dicha ciudad. Sus abuelos paternos eran Martín López de Séneca, procurador mayor de la República de la ciudad de Burgos, y María González de Oteo, naturales ambos de Burgos, y los maternos José Ruiz de Porras y María Jacinta de Zacona y Villamor, natural el primero de la ciudad de Burgos y su mujer de Orduña en Vizcaya. Los López de Séneca, linaje asentado en Burgos, aunque originario de Vizcaya, contaban con sepultura y armas (19) en la Iglesia Parroquial de San Esteban de Burgos.

De su unión matrimonial, Felipe Díaz de Ortega y María Tomasa López de Séneca tuvieron tres hijos: Juan Gualberto, sucesor de su padre como señor y dueño de la casa fuerte y mayorazgo de su apellido, Ramón y José Díaz de Ortega. Los tres hermanos Díaz de Ortega y López de Séneca destacaron en sus respectivas profesiones, los dos mayores como oficiales del ejército, y el menor como miembro de la Iglesia. De todos ellos se tratará con amplio detalle en este estudio más adelante.

María Tomasa otorgó poder para testar en Burgos el día 20 de febrero de 1781. Tras enviudar, Felipe Díaz de Ortega volvería a contraer matrimonio con Elena de Pieres y Miners, aunque desconocemos la fecha del enlace. Elena de Pieres, probablemente natural de Nueva Orleans (20), era hija de José María de Pieres y de Genoveva Miners (21). De dicha unión, solo alcanzaría la edad adulta una hija llamada María Josefa Díaz de Ortega.

A continuación, se expondrá con detalle como Felipe Díaz de Ortega, tras adquirir protagonismo en la villa de Sotopala-

(19) AHN, Consejo de Órdenes, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, Exp. 2464, «Díaz Ortega y López de Seneca, Juan Gualberto», 1792 (contiene las pruebas de su hermano Ramón).

(20) TERÁN, M., SERRANO ORTEGA, J. A. (ed.): *Las guerras de independencia en la América española*, Zamora (México), 2002, p. 284.

(21) IBARROLA ARRIAGA, G.: *Familias y casas de la Vieja Valladolid*, Morelia (México), 1969, p. 94.



cios y en la ciudad de Burgos, se trasladó a la Corte para desempeñar el cargo de Diputado y Comisario de Millones en el Consejo de Hacienda y, poco después, a Nueva España para desempeñarse durante más de 20 años como intendente, primero de Nueva Vizcaya y después de Valladolid de Michoacán.

Protagonismo en Sotopalacios y la Merindad de Río Ubierna

El 22 de mayo de 1770, Felipe fue admitido como noble hijodalgo en la Villa de Sotopalacios como lo habían sido todos sus antepasados. Ese mismo año, el 4 de junio, Felipe pidió la entrada y fue admitido en la Ilustre y Noble Congregación de Caballeros Hijosdalgos de Nuestra Señora de Montesclaro, siendo elegido el 20 de mayo de 1771 procurador síndico general de la misma. El 26 de diciembre de 1773, fue elegido Procurador de la villa de Sotopalacios, el 26 de diciembre de 1776, Alcalde por el Estado de Hijosdalgos, y el 25 de abril de 1780, Alcalde la Santa Hermandad de los Pueblos que componían la Merindad de Río Ubierna, en todos los casos por el estado de hijosdalgos.

Protagonismo en la ciudad de Burgos

Paralelamente a ir adquiriendo protagonismo en Sotopalacios y la Merindad de Río Ubierna, Felipe Díaz de Ortega también fue ocupando relevantes cargos en la ciudad de Burgos. Así, desde el 31 de mayo de 1768 y hasta 1783 Felipe Díaz de Ortega fue mayordomo (administrador) de la obra pía de ochenta mil ducados fundada por Pedro Fernández Cerezo de Torquemada en el Real Monasterio de San Juan (22). Además, el 8 de agosto de 1770, es nombrado Teniente de Alcaide del Castillo y Fortaleza de la ciudad de Burgos por el XII Duque de Medinaceli, quien era Alcaide Perpetuo de la misma. Un par de años después, el 30

(22) AHN, Consejo de Castilla, CONSEJOS, 27253, Exp. 3, «Felipe Díaz de Ortega, vecino de Burgos, sobre que por los patronos de las memorias de que es administrador no se haga novedad en dicha administración a pesar de su residencia en esta corte», 1783.



de septiembre de 1772 (acta de 2 de octubre de 1772) fue nombrado prior y cónsul del Consulado y Casa de Contratación de Burgos (23). A los cargos anteriormente señalados, Felipe añadiría poco tiempo después el de Regidor perpetuo del Ayuntamiento de Burgos y el de Teniente Coronel del Regimiento Provincial.

Nombramiento como caballero de la Real Orden de Carlos III

Como recompensa a la exitosa carrera desarrollada hasta ese momento, el 9 de enero de 1781 Felipe Díaz de Ortega fue nombrado por decreto Caballero Pensionado de la Real Orden de Carlos III (24), siendo aprobado su expediente el 27 de junio de 1781. Según consta en su expediente de ingreso en dicha orden, por padecer ciertos problemas de salud, Felipe otorgó un poder notarial el 27 de febrero de 1781 a su primo José Ramón de Bustillo y Arce, teniente capitán del regimiento provincial de Burgos y futuro caballero de la orden de Calatrava (25), para efectuar en su nombre todas las pruebas de nobleza, legitimidad y limpieza de sangre requeridas por la Orden en la Villa y Honor de Sedano, así como en la villa de Sotopalacios y Jurisdicción de Rio Ubierna.

Traslado a la Villa y Corte de Madrid

A raíz de su nombramiento en 1783 (26) como Diputado y Comisario de Millones en el Consejo de Hacienda, Felipe hubo de fijar su residencia en la ciudad de Madrid. Su estancia en di-

(23) En 1766, el Consulado de Burgos publicó unas nuevas Ordenanzas en las que aceptaba la compatibilidad entre la condición nobiliaria y la actividad mercantil (categoría de Caballeros Hacendados).

(24) AHN, Secretaría de las Órdenes Civiles, ESTADO-CARLOS_III, Exp. 109, «Díaz de Ortega y Bustillo González de Mata y Merino, Felipe», 1781.

(25) AHN, Consejo de Órdenes, OM-EXPEDIENTILLOS, N. 12432, «Bustillo Arce, José Ramón de», 1792.

(26) AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, SGU, LEG, 6967, 23, «Felipe Díaz de Ortega. Honores», 1793-1794; AHN, Consejo de Castilla, CONSEJOS, 27253, Exp. 3, «Felipe Díaz de Ortega, vecino de Burgos, sobre que por los patronos de las memorias de que es administrador no se haga novedad en dicha administración a pesar de su residencia en esta corte», 1783.



cho Consejo le dotaría de una gran competencia técnica en materia económica de la que haría gala posteriormente al pasar a ocupar las Intendencias de Durango y Valladolid de Michoacán.

Traslado a la Nueva España

El 21 de mayo de 1785, el Rey Carlos III nombra a Felipe Díaz de Ortega gobernador intendente del Reino de la Nueva Vizcaya. Felipe embarcaría a Nueva España en el navío de guerra San Felipe, junto con su segunda mujer Elena de Pieres y el hijo menor de su anterior matrimonio José Díaz de Ortega, llevando consigo a tres de sus criados (27). Felipe tomaría posesión de la Intendencia el día 16 de abril de 1786 (28).

Felipe Díaz de Ortega fue el primer titular de la intendencia de Durango o de Nueva Vizcaya, que comprendía los actuales estados mexicanos de Durango y Chihuahua. Hasta ese momento, Nueva Vizcaya había estado bajo el mando de un gobernador, figura que primaba lo asuntos militares frente al desarrollo de la economía. Los nuevos intendentes eran unos altos funcionarios nombrados por la corona, que jerárquicamente se situaban inmediatamente por debajo del virrey, y que en el territorio que comprendían sus intendencias tenían a su cargo los cuatro ramos de justicia, policía, hacienda y guerra. Es importante destacar que la causa de policía no correspondía al significado actual del término, sino que tenía que ver con fomentar el desarrollo y progreso de las ciudades y, muy especialmente, de las actividades productivas del territorio (agricultura, comercio, minas, etc.) para lograr con ello una mayor recaudación fiscal.

La situación que atravesaba la provincia de Nueva Vizcaya, en las fechas en las que Felipe Díaz de Ortega se hace cargo de la misma, era hartó complicada como lo demuestra la dificultad de encontrar un gobernador para la misma hasta que Díaz

(27) Archivo General de Indias (AGI), Casa de la Contratación, CONTRATACION, 5528, N. 1, R. 22, «FELIPE DIAZ DE ORTEGA», 1785.

(28) NAVARRO GARCÍA, L.: «Los intendentes de las Provincias Internas de Nueva España», *Temas Americanistas* (número 19, 2007), p. 78.



de Ortega acepta el cargo (29). Así, el teniente coronel Juan de Velázquez, nombrado gobernador interino el 8 de mayo de 1784 tras la muerte en el cargo del gobernador Felipe de Barry, hizo diversas gestiones para ser relevado del cargo, y el gobernador de Texas, Domingo Cabello, y, muy probablemente, Manuel Flon, que fueron propuestos antes que Díaz de Ortega, no aceptaron el puesto. El 16 de enero de 1788, poco más de un año después de ocupar su puesto, Felipe Díaz de Ortega envía un detallado informe al Virrey don Manuel Antonio Flores sobre los múltiples problemas que aquejaba la Provincia (30), que refleja perfectamente esta difícil situación, y para cada uno de ellos propone una solución. Los problemas recogidos por Díaz de Ortega eran el religioso, según él el más importante de todos, ya que había pueblos donde apenas se tenían noticias de lo que era la religión, el político y económico, el administrativo, el de justicia y, finalmente, el de las tierras pertenecientes a los indios. La gravedad de los problemas expuestos era tanta, que la respuesta dada por el Virrey, a fecha 15 de julio de 1788, fue la siguiente: «*En la Nueva Vizcaya, según la triste pintura que V.S. me hace, veo un enfermo agonizante que ni puede resistir las medicinas fuertes, ni le bastan las suaves para salir del peligro*».

A los problemas señalados por Díaz de Ortega en su informe, habría que añadir las incursiones de los indios apache en la provincia, las cuales causaban graves daños al comercio y producían la despoblación de los partidos de su jurisdicción a raíz de las muertes causadas, las cuantiosas pérdidas de ganado y el miedo generado entre la población. Hay constancia de incursiones muy numerosas de los apaches en la provincia durante la segunda mitad de 1787 (31), que hicieron que Felipe Díaz de Ortega se viera obligado a pedir ayuda al virrey.

(29) GALLEGOS, J. I.: *Durango colonial, 1563-1821*. México, 1960, pp. 423-425.

(30) *Ídem*, p. 426.

(31) Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría del Despacho de Guerra, SGU, LEG, 6952, 58, «Conflictos con los indios. Durango», 6 de diciembre de 1787 // AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, SGU, LEG, 6953, 2, «Conflictos con los indios. Durango», 2 de enero de 1788.



Teniendo en cuenta la complicada situación que se acaba de exponer, podemos decir que Felipe Díaz de Ortega se aplicó eficaz y exitosamente en su cometido. En la obra de Luis Navarro (32), se hace una exposición detallada de las actuaciones su administración:

- Promulgación de instrucciones para la administración de justicia y gobierno de los pueblos, así como para los Propios y Arbitrios de las tres únicas poblaciones que disponían de ellos.
- Subvención de una campaña contra la plaga de alacranes.
- Construcción de una carnicería, una conducción de agua y reparación de la cárcel en Durango.
- Saneamiento de deudas y arreglo de la alhóndiga y cárcel en Chihuahua.
- Reparación de la cárcel de Nombre de Dios.

Así mismo, durante su gobierno, Felipe Díaz de Ortega propuso al Virrey la construcción de un edificio de la Intendencia, cajas reales, real aduana, factoría de tabaco y ensaye, ya que la ciudad de Durango carecía de locales propios para estas funciones (33). Si bien el proyecto se le remitió al Virrey el 8 de septiembre de 1786, éste no le dio trámite alguno.

Es muy probable que el principal logro de Díaz de Ortega en Nueva Vizcaya fuera la recaudación de elevadas cantidades para la corona y no ninguna de las actuaciones que se acaban de señalar. Como ya se ha comentado, uno de los cometidos principales de los intendentes era el desarrollo de la hacienda y Díaz de Ortega recaudó alrededor de 5.800.000 pesos entre 1785 y 1791, cantidad que sólo estaba por debajo de los montos de las intendencias de Veracruz y México (34).

(32) NAVARRO GARCÍA, L.: *Op. cit.*, pp. 70-86.

(33) GALLEGOS, J. I.: *Op. cit.*, pp. 427-434.

(34) FRANCISCO CÁCERES, I.: *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*, 2001, p. 231.



Tras poco más de cinco años desempeñando el cargo de gobernador intendente de Nueva Vizcaya, el 13 de mayo de 1791 Felipe Díaz de Ortega fue nombrado intendente de Valladolid de Michoacán, tomando posesión el 26 de abril de 1792 (35). La intendencia de Valladolid de Michoacán, se correspondía con el actual estado mexicano de Michoacán, siendo la ciudad de Valladolid, hoy conocida como Morelia, la capital de dicha intendencia.

La prueba más sólida de que Felipe Díaz de Ortega se había desempeñado como un buen gobernante en Durango, su anterior destino, nos la proporciona un documento conservado en el Archivo General de Simancas (36) correspondiente a los años 1793 y 1794. En dicho documento, Felipe Díaz de Ortega solicita al virrey Revillagigedo que le conceda honores de Intendente del Ejército. El virrey envió carta al Rey de España recomendando a Díaz de Ortega para dichos honores, en la que se refería al mismo en los siguientes términos: «*que Ortega es uno de los intendentes más celosos y activos de aquel reino, que los prefiere en antigüedad, se dará por remunerado de sus fatigas, y con el estímulo de este premio seguirán los otros el ejemplo de su exactitud con ventajas*». Sin embargo, no hemos podido comprobar si efectivamente S.M. aprobó finalmente dicha solicitud, aunque nos inclinamos a pensar que si lo hizo.

Para conocer en detalle el gobierno por parte de Felipe Díaz de Ortega de la intendencia de Valladolid de Michoacán (1792-1809) resulta clave la obra de Iván Franco Cáceres, «La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809».

Durante su gobierno de la intendencia de Valladolid de Michoacán, Díaz de Ortega destacó por los siguientes logros:

Redacción y promulgación de reglamentos y ordenanzas para el fomento del buen gobierno. En concreto, el 18 de junio de 1794, Díaz de Ortega terminó la «*Instrucción para Subdelegados*», que se repartió a todos los subdelegados y alcaldes ordi-

(35) NAVARRO GARCÍA, L.: *Op. cit.*, p. 79.

(36) AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, SGU, LEG, 6967, 23, «*Felipe Díaz de Ortega. Honores*», 1793-1794.



narios de la intendencia. Dicha ordenanza constaba de 46 artículos que sintetizaban la «*Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Reino de la Nueva España*» de 1786, de la que muchos subdelegados carecían de copia, y exponían la serie de sanciones a las que los subdelegados deberían hacer frente en caso de no obrar conforme a la legalidad vigente. Así mismo, en 1796, Díaz de Ortega también redactó la «*Ordenanza, que para el establecimiento de alcaldes de barrio en esta ciudad de Valladolid de Michoacán, ha extendido su corregidor intendente en virtud de superiores órdenes del exmô señor virrey*», compuesta de 33 artículos, en la que se dividía a la ciudad de Valladolid en ocho cuarteles, en cada uno de los cuales se nombraría un alcalde de barrio (37) que se encargarían de las causas de policía y justicia y estaría sujeto a la autoridad de la Intendencia.

Reorganización y racionalización de la estructura de subdelegaciones. El predecesor de Díaz de Ortega, el intendente Juan Antonio de Riaño, había creado una treintena de subdelegaciones en el territorio de la jurisdicción, cada una gobernada por un subdelegado. Este era un número muy elevado de subdelegaciones para el territorio de la intendencia, lo que generaba dos problemas relevantes. En primer lugar, la pobreza de muchas de estas jurisdicciones hacía que los ingresos que recibían los subdelegados, los cuales eran remunerados con el 5% de la recolección tributaria de su jurisdicción más una cantidad por servicios de judicatura, fueran ínfimos en la mayoría de los casos. Esta situación generaba numerosas quejas y renunciaciones entre los subdelegados y dificultaba cubrir las vacantes que se producían en las subdelegaciones más pobres. En segundo lugar, las tres decenas de subdelegaciones ofrecía una imagen de excesiva burocracia a la población local. Por todo ello, el intendente Díaz de Ortega emprendió la tarea de reducir el número de subdelegaciones existentes, mediante consolidación de las mismas. Si en 1792 había 30 subdelega-

(37) PAREDES MARTÍNEZ, C. S.; TERÁN, M. (coord.): *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, Zamora (México), 2003, 2 vols., p. 363.



ciones, en 1799 estas se habían reducido a 28, en 1802 a 24, y finalmente en 1807 sólo seguían vigentes 19 de las 30 subdelegaciones originales. A pesar de esta reducción en el número de subdelegaciones, se logró incrementar la recaudación anual.

Elaboración de informes y estadísticas detalladas de todos los aspectos del territorio. Así, durante su gobierno, Díaz de Ortega redactó numerosos informes a petición generalmente del virrey, que trataban, con gran nivel detalle, sobre demografía, problemática social, economía, asuntos políticos, reparto de la propiedad, clero y jerarquía eclesiástica, estado de las cárceles públicas, situación de los repartimientos, etc. El insigne explorador alemán Barón Von Humboldt (38) conoció al intendente Díaz de Ortega durante su visita a la ciudad de Valladolid en 1803, y según las fuentes consultadas, se habría beneficiado en sus investigaciones y libros de la riqueza de datos sobre el territorio que éste habría recopilado en sus informes.

Sin embargo, no todo fueron luces durante el gobierno de Díaz de Ortega de la intendencia de Valladolid de Michoacán. A continuación, se recogen las principales críticas a su gestión durante aquellos años.

Abusos y casos de corrupción por parte de algunos subdelegados de la intendencia, especialmente a partir de 1794. El caso más importante de corrupción fue la denuncia contra el coronel y subdelegado Ramón Cardona en 1802.

Su identificación con el grupo vasco del Cabildo de Valladolid, el cual estaba liderado por el poderoso Isidro Huarte y Arrivillaga, quien además en 1805 se convirtió en suegro de Agustín de Iturbide, futuro emperador de México. Así, varias personas, entre ellas Alonso de Terán, asesor letrado de la intendencia, mostraron sus quejas y malestar porque según ellos, Díaz de Ortega había favorecido en varias oca-

(38) ZENDEJAS, S.: *Op. cit.*, p. 235 // LEMOINE, E.: *Op. cit.*, p. 103 // URQUIJO TORRES, P. S.: *Humboldt y el Jorullo. Historia de una exploración*, México, D. F., 2010, p. 87 // JARAMILLO, J.: «Alejandro de Humboldt y su paso por Michoacán», *Revista de Estudios Históricos* (N.º 24, 1996), p. 54.



siones a dicho grupo. Lo que está claro es que entre el intendente y Huarte existía una estrecha amistad (39). Es reseñable destacar que cuando falleció Felipe Díaz de Ortega, el licenciado Isidro Huarte Muñiz, alférez del ayuntamiento, con el apoyo de su padre y seguidores, propuso al virrey Garibay que nombrara como intendente sustituto al teniente coronel de artillería Ramón Díaz de Ortega, hijo del difunto intendente. Finalmente, Alonso de Terán sería nombrado intendente interino. Así mismo, otro de los hijos del intendente, José Díaz de Ortega, fue apoyado por Isidro Huarte para desarrollar su carrera eclesiástica como posteriormente se verá.

Pero, quizás el mayor error de su larga carrera como funcionario real lo cometió al final de la misma, muy probablemente debido a las enfermedades que padecía. Así, en julio de 1808, Felipe Díaz de Ortega escribió al Duque de Berg, Joaquín Murat, para consultarle asuntos de su administración al creer que la Península se hallaba completamente bajo dominación francesa (40). La carta no llegó a salir de México, pero a Felipe Díaz de Ortega le valió una reprimenda del Virrey Iturrigaray así como comentarios maledicentes por parte de algunos de los miembros destacados del territorio de la intendencia.

Menos de un año después de este hecho, en marzo de 1809, Felipe Díaz de Ortega falleció en la ciudad de Valladolid, siendo enterrado en la Capilla de la Tercera Orden de Penitencia (41), hoy desaparecida, donde posteriormente también serían depositados los restos de su segunda esposa, Elena de Pieres.

(39) JUÁREZ NIETO, C.: «Un empresario colonial en Valladolid. El caso de Isidro Huarte 1780-1824», *Revista Historias* (número 22, abril-septiembre 1989), p. 63-75.

(40) HERREJÓN PEREDO, C.: *Del sermón al discurso cívico: México, 1760-1834*, Zamora (México), 2003, p. 270 // RODRÍGUEZ O., Jaime E.: «We Are Now the True Spaniards» *Sovereignty, Revolution, Independence, and the Emergence of the Federal Republic of Mexico, 1808-1824*, Stanford (EE.UU.), 2012, p. 91.

(41) IBARROLA ARRIAGA, G.: *Op. cit.*, p. 94.



Hoy en día, la ciudad de Morelia cuenta con una pequeña calle dedicada a tan insigne personaje, la calle Fray Felipe Díaz de Ortega.

IV. LOS HERMANOS DÍAZ DE ORTEGA Y LÓPEZ DE SÉNECA

Juan Gualberto Díaz de Ortega y López de Séneca

Juan Gualberto Díaz de Ortega, también conocido como Juan Díaz de Ortega, nació en Burgos el 12 de julio de 1765, siendo bautizado el día 18 de dicho mes en la Iglesia de San Lesmes. Juan Gualberto, como hijo primogénito de Felipe Díaz de Ortega y de Tomasa López de Séneca, su primera mujer, fue el sucesor en la casa y mayorazgos familiares.

Al igual que otros muchos miembros de su clase, Juan Gualberto eligió dedicarse al ejercicio de las armas. Su expediente militar, el cual se conserva en el Archivo General Militar de Segovia (42), nos permite conocer como transcurrió su carrera dentro del ejército.

Con sólo diez años de edad, Juan Gualberto ingresó como caballero cadete en el Real Colegio Militar de Segovia el 22 de enero de 1776, licenciándose como subteniente del Real Cuerpo de Artillería el 14 de octubre de 1779. El 9 de marzo de 1782 pasó a servir como subteniente de la Compañía de Mina-dores del 1.^{er} batallón. El 4 de diciembre de 1785, fue nombrado teniente de la 2.^a Compañía del 1.^{er} batallón y el 15 de junio de 1794, fue ascendido a capitán del Real Cuerpo de Artillería, recibiendo poco más de un año después, el 4 de septiembre de 1795, el grado de teniente coronel. Por Real Despacho de 9 de septiembre de 1800, se le concedió el retiro de capitán de artillería en clase de disperso con trescientos reales de vellón al mes para Burgos dependiente de la Capitanía General de Castilla La Vieja. Es probable que dicho retiro se debiera a proble-

(42) Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Sección 1.^a, Legajo D-566, «Expediente personal de Juan Gualberto Díaz de Ortega».



mas de salud, pues dicho expediente militar indica «*salud: quebrada y por cuyo motivo está actualmente usando de Real Licencia*», «*Usó de Real Licencia por cuatro meses en los años de 1784, 1788, 1798, y actualmente la está disfrutando por enfermo y por cuatro meses*».

Durante sus años de carrera militar sirvió en los ejércitos y cuerpos de Castilla La Vieja, Islas de Menorca y Mallorca, Andalucía, Rosellón y Cataluña. Las acciones de armas más reseñables en las que participó fueron: Sitio y rendición del Castillo de San Felipe (Menorca), Bloqueo y sitio de la Plaza de Gibraltar, Campañas de los años 1793, 1794 y 1795 contra Francia.

En 1792, Juan Gualberto, en ese momento teniente capitán del Real Cuerpo de Artillería, fue nombrado caballero de la Orden de Santiago (43), al mismo tiempo que lo fue su hermano Ramón, también militar como se expondrá más adelante. Aunque fue un militar destacado, desgraciadamente, su expediente personal no conserva información acerca de otras condecoraciones que pudiera haber recibido durante sus años de carrera militar.

Por su expediente matrimonial, también conservado en el Archivo General Militar de Segovia, sabemos que casó con María Manuela Quintano y Valcarce (o Valcárcel), nacida el 4 de julio de 1774 en Villafranca del Bierzo, hija de Ramón Quintano Santamaría, natural de Salas de Bureba (Burgos), caballero de la Orden de Calatrava y regidor perpetuo de la ciudad de Burgos, y Teresa Valcarce y Quiroga. Juan Gualberto recibió licencia para casarse el día 28 de julio de 1802. Dado que su padre el intendente Felipe Díaz de Ortega y de Bustillo se encontraba en el Reino de Nueva España, la autorización familiar para contraer matrimonio le fue otorgada por el primo hermano de éste (y sexto abuelo del autor de este trabajo), José Ramón de Bustillo y Arce, caballero de la Orden de Calatrava y teniente coronel de Infantería en ese momento, por ser

(43) AHN, Consejo de Órdenes, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, Exp. 2464, «*Díaz Ortega y López de Séneca, Juan Gualberto*», 1792.



«*pariente el más propincuo que tiene en Europa*» (en la ciudad de Santander a 14 de junio de 1802). El 16 de agosto de 1802, tuvo lugar el matrimonio en Burgos, en la casa de la novia (44). De su unión matrimonial tuvo amplia descendencia, de la que se tratara en el capítulo V.

En 1805 (45) Juan Gualberto pleiteó, en nombre de su padre, contra la Duquesa de Abrantes y Linares, por la propiedad de cinco heredades de pan en el término de Villaverde-Peñahorada (Burgos).

En 1808, hallamos a Juan Gualberto como miembro del Consulado de Burgos (46), en calidad de hacendado. Durante la guerra de la Independencia permaneció en Burgos, teniendo un papel destacado en el gobierno de la ciudad (47), mientras que su mujer e hijos se trasladaron a Salas de Bureba. En noviembre de 1809, fue designado por los regidores de la ciudad como una de personas distinguidas que, junto con el Arzobispo, debían preparar digno alojamiento y hospedaje para la visita del Emperador Napoleón I, el cual planeaba visitar la ciudad. En principio, no formaba parte de los tres elegidos para este cometido, pero Thiébault, general francés y gobernador de Castilla la Vieja, rechazó a uno de los miembros propuestos por su avanzada edad, ocupando Juan Gualberto Díaz de Ortega y Francisco Urquijo su lugar. Finalmente, la visita del Emperador no se produciría. En enero de 1810, el intendente

(44) QUINTANO, A.: *Un linaje burgalés: la casa de Quintano y sus enlazados*. Madrid, 1967, p. 679.

(45) Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), Registro de Ejecutorias, CAJA 3781, 27, «*Ejecutoria del pleito litigado por Juan Díaz de Ortega, vecino de Burgos, apoderado e inmediato sucesor de su padre Felipe, intendente corregidor de la ciudad y provincia de Valladolid, en Michoacán (México), con María Vicenta Fernández de Córdoba y Pimentel, duquesa de Abrantes y Linares, vecina de Madrid, como madre del duque de los mismos títulos, sobre reivindicación de cinco heredades de pan en el término de Villaverde-Peñahorada (Burgos)*», 1805-09.

(46) *Almanak mercantil ó Guía de comerciantes para el año 1808*, Madrid, 1 de enero de 1808; p. 332.

(47) SALVÁ, A.: *Burgos en la Guerra de la Independencia*, Burgos, 1913; pp. 79, 84-85, 107, 143.



Blanco de Salcedo le nombró diputado de la corporación municipal, ocupando dicho cargo hasta principios de 1813 en que se procedió a la renovación de la Junta Municipal, ya que según la ley del gobierno francés ésta tenía que ser renovada por mitad todos los años. También, figura como vocal de la junta que administraba la única contribución en 1811. Aunque colaboró con los franceses, por obligación o para obtener información de los mismos, su espíritu se mantuvo siempre fiel a su patria. Así, durante el fallido sitio del Castillo de Burgos (19 septiembre 1812 - 22 octubre 1812), el general Castaños le nombraría comandante del parque de artillería que los franceses dejaron en la ciudad (48). Posteriormente, el ejército francés recuperaría el control de la ciudad. Una vez finalizada la contienda, Juan Gualberto fue encarcelado por su papel relevante en la ciudad de Burgos en aquel periodo, entrando en la Real cárcel de Burgos el 14 de mayo por orden de los tribunales del Real Gobierno (49). Sin embargo, su estancia en prisión debió de ser breve, quedando en libertad una vez aclaró su papel en el conflicto. Adicionalmente, desde el 5 de enero de 1808, Juan Gualberto custodió los papeles del Regimiento de Milicias de Burgos (50) que había sido disuelto poco tiempo antes. Acabada la guerra, con motivo de la reorganización de los Regimientos Provinciales, y como depositante de los papeles del de Burgos, Juan Gualberto intercambió entre agosto y septiembre de 1814 varias cartas con el Marqués de Villanueva de Duero, Inspector General de Milicias, quien le ofrecería un puesto en la reorganización del mismo que rechazaría, y con el Ayuntamiento de Burgos acerca de la restitución de los legajos que obraban en su poder.

Poco tiempo después, en septiembre de 1814, se trasladó definitivamente a Salas de Bureba, reencontrándose con su mujer e hijos (51). Allí, residió con toda su familia en la Casa

(48) QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Op. cit.*, p. 688.

(49) «Atalaya de La Mancha en Madrid: De 18 Mayo», Madrid, 18 de mayo de 1814.

(50) QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Op. cit.*, pp. 683-684 y 686-691.

(51) *Ídem*, 691.



Solar de los Quintano, habitando el segundo piso de la casa (52). Juan Gualberto falleció en Salas de Bureba el 19 de enero de 1840, siendo enterrado al día siguiente en el cementerio de la villa (53). Juan Gualberto había otorgado testamento ante Ángel Antonio de la Peña, dejando como herederos a sus hijos y a su mujer.

Ramón Díaz de Ortega y López de Séneca

Ramón Díaz de Ortega nació en Burgos el día 17 de octubre de 1770, siendo bautizado el día 18 de dicho mes en la Iglesia de San Lesmes. Al igual que su hermano mayor, se decantó por seguir la carrera militar. Su expediente personal, el cual se conserva en el Archivo General Militar de Segovia (54), nos aporta gran cantidad de información sobre sus largos años de servicio en el ejército, donde llegaría a ser uno de los principales jefes del ejército realista durante los primeros años de la Guerra de Independencia de México.

En 1780, ingresó en el ejército como subteniente de bandera en el Regimiento Provincial de Burgos. Durante su primera etapa de servicio en la Península, Ramón sirvió en los siguientes ejércitos y cuerpos: Cataluña, Menorca, Castillas, Navarra, Vizcaya, Valencia y Andalucía. Además, desde 2 de febrero de 1794 hasta el 28 de noviembre del mismo año (55), sirvió en el ejército de la Campaña del Rosellón y Cataluña, donde también luchaba su hermano mayor (ver tabla 1, para conocer los distintos empleos militares que ostentó).

(52) *Ídem*, p. 693.

(53) QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Op. cit.*, p. 693.

(54) AGMS, Sección 1.^a, Legajo D-690, «Expediente personal de Ramón Díaz de Ortega».

(55) Según el historiador español Martín-Lanuz, Ramón Díaz de Ortega fue hecho prisionero ese día por las tropas francesas tras capitular la plaza de Figueras (MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, A.: *Diccionario biográfico del generalato español: reinados de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*, Villatuerta (Navarra), 2012, p. 262).



*Tabla 1: empleos en el ejército que tuvo el mariscal de campo
Don Ramón Díaz de Ortega.*

Fecha	Empleo
20 de agosto de 1780	De subteniente de bandera en el Regimiento Provincial de Burgos.
13 de febrero de 1782	De caballero cadete en el Colegio de Artillería de Segovia.
9 de enero de 1787	De subteniente en el mismo Real Cuerpo de Artillería.
11 de agosto de 1791	De subteniente y ayudante 2.º del 1.º batallón del Real Cuerpo de Artillería.
25 de abril de 1792	De teniente y ayudante 2.º del 1er batallón del Real Cuerpo de Artillería.
4 de diciembre de 1797	De 2.º teniente de la compañía de cadetes del Real Cuerpo de Artillería.
19 de abril de 1800	De capitán del cuerpo y 2.º teniente de la expresada compañía.
7 de julio de 1802	De capitán 1.º en el 5.º Regimiento del cuerpo.
31 de julio de 1805	De teniente coronel del cuerpo y comandante de la Brigada de México.
16 de diciembre de 1810	De coronel del mismo cuerpo.
6 de febrero de 1812	De coronel del mismo cuerpo y brigadier de los Reales Ejércitos.
16 de abril de 1817	De coronel del 2.º Regimiento y Brigadier.
22 de febrero de 1820	Brigadier jefe de escuela del 1.º Departamento.
1 de octubre de 1823	De mariscal de campo y subinspector del 3.º Departamento.

En 1805, Ramón se trasladó a Nueva España como teniente coronel del Real Cuerpo de Artillería y comandante de la Brigada de México. Esta circunstancia le permitiría volver a ver a su padre el intendente Felipe Díaz de Ortega, quien llevaba dos decenios sirviendo en aquel virreinato. Desconocemos como transcurrieron sus primeros años de servicio en dicho territorio, por no contener su expediente militar referencia al-



guna a los mismos. Sin embargo, contamos con gran riqueza de datos una vez que se inicia la Guerra de Independencia de México, con el conocido como Grito de Dolores (16 de septiembre de 1810), guerra en la que Ramón Díaz de Ortega tuvo una destacada participación durante los primeros años de contienda.

Así, el 13 de octubre de 1810, Ramón Díaz de Ortega fue nombrado cuartel maestro general del Ejército de Operaciones del Centro por el virrey de Nueva España Don Francisco Xavier Venegas. Ramón desempeñaría el cargo de cuartel maestro general al mismo tiempo que la Comandancia General de Artillería del Propio Ejército hasta que éste se disolvió en México el 16 de mayo de 1812. Aunque a Ramón le hubiera correspondido volver a la Península el 16 de diciembre de 1810, el gobierno de la nación consideró necesario que continuara sirviendo en México por su buen desempeño en el empleo de cuartel maestro general. Por Real Despacho de 6 de febrero de 1812, fue nombrado brigadier.

Durante este período, participó de forma destacada en las principales victorias del ejército realista, siendo nombrado y felicitado públicamente por su superior el Brigadier Don Félix Calleja, entonces comandante en jefe del ejército de operación contra los insurgentes de tierra adentro y futuro virrey de Nueva España, en numerosas ocasiones por dichas acciones de guerra: Batalla de Aculco (7 de noviembre de 1810) (56), Ataque y toma de la Ciudad de Guanajato (26 de noviembre de 1810) (57), Batalla de Puente Calderón (17 de enero de 1811) (58), Ataque y toma de la Villa de San Juan Zitácuaro (2 de enero de 1812) (59), Sitio de Cuautla de Amilpas (febrero-mayo 1812).

El 2 de octubre de 1813, Ramón Díaz de Ortega fue nombrado comandante general en 2.º del Ejército del Sur con co-

(56) *Gazeta de México*, del martes 20 de noviembre de 1810.

(57) *Gazeta extraordinaria del gobierno de México*, del lunes 17 de diciembre de 1810.

(58) Detalle de la acción gloriosa de las tropas del Rey en el Puente Calderón, México, 1811.

(59) *Gazeta del gobierno de México*, del sábado 8 de febrero de 1812.



misión por el ya Virrey de Nueva España Don Félix Calleja, cargo que desempeñó hasta el 23 de dicho mes en que, en virtud de orden del expresado superior jefe, tomó el mando en jefe. Al mismo tiempo que se desempeñaba como comandante general del Ejército del Sur, sirvió interinamente la Intendencia y Gobierno Militar y Político de la Provincia de Puebla, desde el 20 de enero de 1814 hasta el 9 de septiembre del mismo año, que por el deplorable estado de su salud fueron admitidas sus repetidas renunciaciones, volviendo Ramón a España. Por lo que, aunque por un breve periodo de tiempo, Ramón Díaz de Ortega se convertiría en el segundo miembro de la familia en ostentar el gobierno de una intendencia novohispana. Mandando en jefe el Ejército del Sur en Nueva España, hizo entre otros servicios los de reconquistar la provincia de Oaxaca después de haber obligado a las fuerzas de los rebeldes a abandonar la de Puebla que encontró invadida, y estableció en las dos provincias el mejor orden y organización que permitieron las circunstancias.

A su regreso a la Península, Ramón Díaz de Ortega permaneció como brigadier supernumerario hasta el 16 de abril de 1817 en que fue nombrado coronel del 2.º Regimiento de Artillería, con base en Cartagena. El 22 de febrero de 1820, pasaría a ocupar el empleo de Brigadier jefe de escuela del 1.º Departamento, con base en Barcelona. En 1823 figura como subinspector del Departamento de Barcelona. El 1 de octubre de ese año, recibiría el ascenso a mariscal de campo. En 1825, era subinspector interino y comandante del mismo Departamento. Finalmente, en 1826 pasaría a residir a Sevilla para ocupar el empleo de subinspector del 3.º Departamento.

Por su sobresaliente carrera militar, Ramón recibió las más altas condecoraciones militares: Gran Cruz de San Hermenegildo, Cruz de 1.ª clase de San Fernando, Escudo de Distinción del Ejército de Operaciones del Centro en Nueva España por las batallas de Aculco y Calderón y toma de la ciudad de Guajato, Cruz de 1.ª clase de fidelidad. Además, en 1792, siendo subteniente del Real Cuerpo de Artillería, Ramón Díaz de Or-



tega había sido nombrado caballero de la Orden de Santiago (60) junto con su hermano Juan.

En cuanto a su vida personal, Ramón Díaz de Ortega contrajo matrimonio en dos ocasiones (61), sin tener descendencia de dichas uniones. En 1809, cuando contaba con 38 años de edad, Ramón solicitó licencia para casar con María Dolores Heras-Soto y Daudeville, matrimonio que tuvo lugar el 7 de diciembre de 1808, en la Parroquia del Sagrario (Catedral) de la Ciudad de México. María Dolores había nacido en 1786 en la ciudad de México y pertenecía a una importante familia afincada en el virreinato. Su padre Sebastián de Heras-Soto, natural de Santander, había obtenido Real Provisión de Hidalguía en 1798 y había sido cónsul del Real Tribunal del Consulado y Alcalde Ordinario de la ciudad de México. Años más tarde, en 1811, Fernando VII le concedería el Condado de Heras-Soto. Mientras su madre Mariana Daudeville, era natural del seno de México en la Movila, actualmente parte de Alabama. Tras enviudar de su primer matrimonio, Ramón solicitaría licencia en 1830 para casar con María de los Dolores Loresecha e Hijosa (62). María de los Dolores había nacido en Madrid en 1807, siendo hija de Juan Loresecha, natural de Madrid, del Consejo de S.M. y Oidor de la Audiencia de La Coruña, y de Gala Hijosa, natural de La Coruña. Su hermano fue el destacado militar Joaquín de Loresecha e Hijosa, brigadier general de infantería, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, caballero laureado de San Fernando en 1838 y 1.^{er} Marqués de Hijosa de Álava en 1847.

El ilustre militar Ramón Díaz de Ortega falleció en Sevilla el 10 de octubre de 1833.

(60) AHN, Consejo de Órdenes, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, Exp. 2464, «Díaz Ortega y López de Seneca, Juan Gualberto», 1792. (contiene las pruebas de su hermano Ramón).

(61) AGMS, Sección 1.^a, División 3.^a, Legajo 264, «Expedientes matrimoniales de Ramón Díaz de Ortega».

(62) La boda parece tuvo lugar en Sevilla el 25 de agosto de 1830 (MARTÍN-LANUZA, A.: *Op. cit.*, p. 262).



DAVID HUIDOBRO SANZ

José Díaz de Ortega y López de Séneca

Nació en la ciudad de Burgos en el año 1777. Fue el menor de los tres hijos habidos en el matrimonio entre Felipe Díaz de Ortega y su primera mujer, Tomasa López de Séneca, siendo el único que acompañó a su padre cuando éste se trasladó a la Nueva España para hacerse cargo de la Intendencia de Nueva Vizcaya.

A diferencia de sus hermanos mayores que se decantaron por la carrera militar, y probablemente por ser el menor de ellos, José siguió la carrera eclesiástica. Para ello, estudió en el Seminario Tridentino de Valladolid de Michoacán, para pasar posteriormente al Real y Pontificio Colegio Seminario de la ciudad de México, donde obtendría la licenciatura y el grado de doctor en Teología en 1798 (63). Parece ser que fue un estudiante aplicado pues el 6 de diciembre de 1796 el Señor Arzobispo de México le hizo entrega de uno de los dos premios correspondientes a Historia Eclesiástica (64), en una entrega de premios para los estudiantes más destacados de dicho Colegio Seminario.

Tras acabar sus estudios, José emprendió una exitosa carrera eclesiástica en el Obispado de Michoacán, sin duda favorecida por la posición de su padre como Intendente de Valladolid de Michoacán, una de las tres intendencias comprendidas en el territorio de dicho Obispado y en la que se encontraba la sede del mismo, así como por las relaciones de éste con el denominado grupo vasco de la oligarquía local.

Así, en 1803, el José ocupó el curato de Salamanca, siendo su fiador de bulas de cruzada Isidro Huarte, quien como se ha señalado anteriormente era líder de dicho partido vasco e ínti-

(63) HAYWOOD, Elisabeth Kalé: «A climate of confrontation: the cathedral chapter in the diocese of Michoacan, 1770-1795». Thesis (Ph. D.). *Stanford University, Dept. of History*, 2001, p. 80.

(64) *Gazeta de México*, del miércoles 8 de febrero de 1797. *Gazetas de Mexico, Compendio de Noticias de Nueva España, De los años de 1796. y 1797.* VALDES, Manuel Antonio (editor); p. 256.



mo amigo de su padre (65). En 1807, y también siendo apoyado por Isidro Huarte, José pasó a formar parte del Cabildo de la Catedral como canónigo doctoral (66) para pasar posteriormente a ocupar las dignidades de Comisario del Santo Oficio de la Inquisición (67), de Maestrescuela y de gobernador de la mitra (68).

Cuando se produjo la rebelión independentista de Miguel Hidalgo, José junto con la mayoría del Cabildo de Michoacán se mantuvo en todo momento fiel a la corona (69). Sin embargo, sólo tres prebendados de origen europeo, entre ellos José, permanecieron en la ciudad de Valladolid de Michoacán durante la toma de la ciudad por las tropas de Hidalgo. Los otros cinco, incluyendo el obispo Manuel Abad y Queipo, habían huido a la ciudad de México. El 4 de octubre de 1810 (70), José Díaz de Ortega fue uno de los dos diputados que representó al Cabildo de la Catedral, el otro sería el criollo Gabriel Bartolomé Gómez de la Puente, en una junta convocada por el intendente interino, José Alonso de Terán, para acordar el mayor número de medidas posibles a fin de llevar a cabo la defensa de la ciudad. Durante la invasión de Hidalgo, tanto Díaz de Ortega como Gómez de la Puente tuvieron que permanecer ocultos en sus casas.

(65) JUÁREZ NIETO, C.: *Op. cit.*, pp. 63-75.

(66) HAYWOOD, E. K.: *Op. cit.*, pp. 80 y 429.

(67) HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E.: *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*. Ávila, A., Guedea, Vi. (coord.), México D.F., 2008; Tomo VI, Documento 1101: «*El doctor José Díaz de Ortega, certifica que el licenciado Rayón desde enero de 1817, no ha tomado partes en la insurrección, sino que ha sido perseguido por los independentes*».

(68) Mejía González, A. (coordinador), MARÍN GARCÍA, A. (Investigador Responsable): *Compilación de la Legislación Electoral Michoacana. 1824-1996*. Morelia, 1997, p.115.

(69) «Manifiesto. La lealtad y patriotismo del M.I.V. Cabildo de Valladolid de Michoacán en la presente insurrección», Valladolid (México), 1813.

(70) JARAMILLO, J.: «El cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán al inicio de la Guerra de Independencia (1810-1811)», *II Jornada Académica – Comisión para la Conmemoración del bicentenario de la Revolución mexicana* (2009).



Parece ser que entre 1813 y 1816, solicitó volver a la Península (71), algo que si se le concedió no llegó a realizar. Tras la proclamación de la independencia de México, el nuevo gobierno procedería a crear Juntas Provinciales (decreto general de 17 de noviembre de 1821). D. José Díaz de Ortega sería uno de los nueve miembros elegidos para formar parte de la primera Junta de Valladolid de Michoacán constituida el 1 de febrero de 1822 (72), junto a él se encontrarían destacados miembros de la oligarquía local, entre ellos Ramón Huarte, hijo de Isidro Huarte y cuñado de Agustín de Iturbide, quien fue nombrado intendente (73).

Poco meses después, fallecería el Dr. José Díaz de Ortega el día 15 de julio de 1822 (74). Hoy en día, la ciudad de Morelia recuerda a tan ilustre prelado con una pequeña calle al igual que, como hemos visto, hace con su padre.

María Josefa Díaz de Ortega

Felipe Díaz de Ortega y Elena de Pieres tuvieron dos hijas (75): María Josefa Genoveva, que fue bautizada el 28 de abril de 1786, y María Regina Josefa, que lo fue el 17 de septiembre de 1789, teniendo lugar ambos bautismos en el Sagrario Metropolitano de la Catedral de Durango. Basándonos en la casi exacta coincidencia de nombres y en la información recogida en el libro «Familias y casas de la Vieja Valladolid», creemos que la primera hija debió morir en edad parvularia. Así, sería María Regina Josefa quien casó con Estolano Tinoco de Ordorica, capitán de dragones, teniendo de dicho matrimonio a María Concepción Tinoco de Ordorica, vecina de la ciudad de México (76).

(71) AGI, Cartas y expedientes, MEXICO, 2654, «Memorial de José Díaz de Ortega, maestrescuelas de Valladolid para pasar a la Península», 1813/1816.

(72) MEJÍA GONZÁLEZ, A. (coord.), y MARÍN GARCÍA, A.: *Op. cit.*, p. 115.

(73) JUÁREZ NIETO, C.: *Op. cit.*, pp. 63-75.

(74) HAYWOOD, E. K.: *Op. cit.*, p. 466.

(75) www.familysearch.org; «México, bautismos, 1560-1950» (ref. de 31 agosto 2013).

(76) IBARROLA ARRIAGA, G.: *Op. cit.*, p. 94.



V. LOS ÚLTIMOS DÍAZ DE ORTEGA

El intendente Felipe Díaz de Ortega, como ya se ha visto, tuvo tres hijos varones de su primer matrimonio, y una sola hija del segundo. De sus tres vástagos varones, Juan Gualberto Díaz de Ortega, su primogénito y heredero del mayorazgo, fue el único que casó y tuvo descendencia. Sus hijos y nietos serían los últimos miembros del linaje, extinguiéndose con ellos el apellido Díaz de Ortega por falta de herederos por vía agnada.

En las siguientes líneas se tratará sobre estos últimos Díaz de Ortega, tomando como referencia la obra «*Un linaje burgalés: la casa de Quintano y sus enlazados*» de Alfonso Quintano, emparentado con los Díaz de Ortega y, a los que, por tanto, conocía bien.

Juan Gualberto Díaz de Ortega y López de Séneca, señor de la casa fuerte de los Tiros y mayorazgo de su apellido, de su unión matrimonial con María Manuela Quintano y Valcarce tendría la siguiente descendencia: Bonifacio, Susana (María Asunción Susana), María Concepción y María Casilda Díaz de Ortega y Quintano.

Bonifacio Díaz de Ortega y Quintano. Hijo primogénito y el único varón, por lo que sucedió a su padre como señor y dueño de la casa fuerte de los Tiros, así como patrono de sangre de las capellanías familiares. Debido al R.D. de 30 de agosto de 1836, que suprimió los mayorazgos, sólo heredo la mitad de los bienes vinculados al mismo.

Bonifacio nació en Burgos en 1803. Al igual que su padre y su tío Ramón, Bonifacio siguió la carrera militar, pero no dentro del arma de artillería como los dos anteriores, sino en la de infantería. Así, en 1819, ingresó como cadete de infantería en el Regimiento Provincial de Burgos, pasando en 1821 a la Academia de Ingenieros. En 1827, marchó como Habilitado a Valladolid y fue propuesto para ascender a teniente. Posteriormente, ocuparía los empleos de capitán cajero y segundo comandante interino. En 1827, se encontraba en Zaragoza, mientras que en 1834, lo hacía en Jaca. Se retiró como capitán



de infantería en torno a 1837, fijando su residencia en Salas de Bureba.

Aunque era el único miembro varón de su estirpe, permaneció soltero durante toda su vida, por lo que tras la muerte se sus hermanas y sobrinos desaparecería totalmente el apellido Díaz de Ortega. Bonifacio falleció el 28 de octubre de 1887 en Salas, siendo enterrado en el cementerio de la villa, aunque había pedido que su cuerpo fuera depositado en la capilla de los Quintano. Poco antes de su muerte, el 18 de octubre de 1887 había otorgado testamento ante Mariano Martínez Ortiz, notario de Poza de la Sal. En dicho testamento instituyó como sus herederos a sus sobrinos. En concreto, legó «*la torre de la Casa principal de la villa de Sotopalacios, que en la actualidad es casa independiente*» a su sobrino Santiago Díaz Gallo y Díaz de Ortega, mientras que la Casa principal se repartió a partes iguales entre el resto de sus sobrinos, a excepción de María Casilda Díaz Gallo y Díaz de Ortega.

Susana Díaz de Ortega y Quintano. Nacida en Burgos. En 1835, casó por poderes en Salas de Bureba con Eugenio Zacarías Díaz Gallo Bonifaz, militar natural de Salas, que alcanzaría el grado de capitán. De su unión nacieron: Santiago María (oficial del ejército y posteriormente sobrestante de Obras Públicas en Burgos), Braulia y Casilda Díaz Gallo y Díaz de Ortega.

María Concepción Díaz de Ortega y Quintano. Bautizada en 1810 en la ciudad de Burgos (San Lorenzo). Casó con su primo Antonio María Quintano Fernández de Valcárcel, el 8 de mayo de 1843. Antonio María era señor de la casa de su apellido en Salas, abogado y promotor fiscal. De dicha unión nació: Atanasio (jefe de los Abogados del Estado en la provincia de Burgos (77)), María Teresa (que casaría con su primo Ramón de Ordozgoiti) y Juan María Quintano Díaz de Ortega.

María Casilda Díaz de Ortega y Quintano. Bautizada en 1815 en la ciudad de Burgos (San Lesmes). Casó con Basilio

(77) RUIZ, L., y GARCÍA SÁINZ DE BARANDA, J.: *Escritores burgaleses: continuación al Intento de un diccionario bio-bibliográfico de autores de la provincia de Burgos, de Martínez Anibarro y Rives*, Alcalá de Henares, 1930; p. 451.



de Ordozgoiti y Rojas, en Salas de Bureba en 1844. Basilio de Ordozgoiti, natural de Orduña (Vizcaya), era capitán de infantería retirado (con calidad de noble en su hoja de servicios) y estaba en posesión de la Cruz de San Fernando de primera clase. Tras su retiro del ejército ingresó en el Cuerpo Facultativo de Obras Públicas. De su unión, nacerían: María Dolores (que permanecería soltera a lo largo de su vida y se encargaría de cuidar a su tío Bonifacio Díaz de Ortega hasta que éste falleció), Ramón, Manuel (que se trasladó a Argentina y Nicaragua) y Santiago (que siendo catedrático de Ciencias se trasladó a Nicaragua) de Ordozgoiti y Díaz de Ortega.

Con el fallecimiento de los nietos de Juan Gualberto Díaz de Ortega y López de Séneca en las primeras décadas del siglo XX desapareció para siempre el apellido Díaz de Ortega, por falta de herederos por línea agnada, quedando únicamente descendientes por líneas no agnadas, como son los Quintano de Salas de Bureba o los Huidobro y los Gallo radicados en Sedano (Burgos).

ANEXO I. LOS PRIMEROS DÍEZ Y ORTEGA SEGÚN LA TRADICIÓN Y LEYENDA

Como se ha visto, la genealogía de los Díaz de Ortega recogida en el cuerpo principal de este trabajo da comienzo en Bartolomé Díez de Porres y sus dos hijos Juan Díez de Ortega y el bachiller Baltasar Díez de Ortega o Díez de Porres. Aunque la obra de Luis Varona recoge información sobre generaciones anteriores de la familia, se ha decidido empezar la exposición en ese punto, por ser posible solo a partir de esas generaciones comprobar la validez de los datos recogidos por Varona con las inscripciones que se conservan en la capilla familiar de los Díaz de Ortega.

Según el citado autor, que creemos que se basó más en leyendas y tradiciones que en hechos reales, el origen del linaje Díez estaría en el escudero Pedro Hidalgo, el cual tomó parte en las guerras de Andalucía, campaña que dirigió el infante Pedro, hijo del rey Sancho IV de Castilla. Este Pedro Hidalgo,



miembro de la compañía de Pedro López de Padilla, maestre de la orden de Calatrava, habría resultado crucial para la toma del castillo de Tíscar en Jaén en el año 1319, el cual, aunque sitiado por las tropas cristinas, no se lograba conquistar debido a que lo hacía inexpugnable una peña cercana muy alta, llamada Peña Negra, que estaba guarnecida por diez soldados musulmanes. En vista de la necesidad irrenunciable de tomar la peña para poder ganar la fortaleza, Pedro Hidalgo se habría ofrecido una noche para escalar la misma, con la sola ayuda de su espada y un puñal, y así poder sorprender desprevenida a la tropa que la custodiaba, como efectivamente sucedió. Al día siguiente, cuando las tropas del castillo descubrieron que la peña había caído, éstas decidieron rendirse. En recompensa a esta hazaña, el infante Pedro habría concedido a Pedro Hidalgo como escudo de armas diez cabezas de moros en la mitad del escudo y un lucero de oro en campo de Azur en la otra mitad, armas que junto con el apellido Díez serían portados con orgullo por sus sucesores.

Nieto de Pedro Hidalgo, que a partir de la toma de la fortaleza de Tíscar se llamaría Pedro Díez, habría sido Alonso Díez el Chico, el cual murió en la Batalla de Munguía en 1479, y cuyo cuerpo habría sido sepultado en la Iglesia de Aguilar de Campoo. Bisnieto de este Alonso Díez habría sido Bartolomé Díez, señor y poseedor de la casa de su apellido en Sotopalacios. Bartolomé, muerto en 1433, habría casado con Mencía Temiño, natural de Temiño, de cuyo matrimonio tuvo a Diego Díez, que le sucedió, a Antonio Díez, clérigo, y a Ana e Isabel Díez, monjas en el monasterio de Santa Clara de Vivar del río. Diego Díez señor de la casa, que habría muerto en 1490, habría estado casado con Francisca de Ubierna y Porres, natural de las Rebolledas, con quien tuvo a Bartolomé Díez y Porres, con quien comenzamos la genealogía en el cuerpo principal de este trabajo, que le sucedió, y a Antonio Díez y Porres.

Respecto al linaje Ortega, Varona recoge información sobre, quien según él, sería uno de sus miembros más destacados, el caballero Juan de Ortega, el cual habría participado en la toma de Alhama (Granada) en 1482. Tras la toma de la for-



taleza de Zahara por el rey de Granada el 27 de diciembre de 1481, el ejército castellano decidió acometer alguna acción bélica que le permitiera resarcir su honor. Así, numerosas tropas al mando de Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, Pedro Enríquez, Adelantado de Andalucía, y Diego de Merlo, asistente de Sevilla, procedentes de Marchena se dirigieron para la toma de la ciudad de Alhama, tras ser informados de que el importante alcázar se encontraba guarnecido por un escaso número de soldados, por lo que podía ser tomado por asalto.

Al amanecer del 1 de marzo de 1482, entre 200 y 300 guerreros escogidos, según las fuentes, fueron a reconocer el castillo. El capitán de los escaladores, Juan de Ortega, sería el primero en arrimar la escalera al muro y subir por ella. A este caballero le seguirían Juan de Toledo, Martín Galindo y otros hombres, hasta un total de treinta. Entre todos se enfrentarían a los centinelas y conseguirían abrir la puerta-postigo del castillo que daba al campo por donde entraron el resto de las tropas cristianas, las cuales, después de luchar todo el día, darían por tomada la fortaleza a la tarde. Por esta hazaña Juan de Ortega habría ganado la corona mural. Juan de Ortega moriría en Gibralfaro en un lance con el enemigo.

Siempre según Varona, de este Juan de Ortega descendería María de Ortega, de la casa de Riocerezo, y mujer de Bartolomé Díez de Porres, matrimonio a partir del cual se habrían unido ambos linajes de Díez y Ortega, llevando sus descendientes el apellido compuesto.

ANEXO II. EL PALACIO DE LOS TIROS Y LA CAPILLA FAMILIAR

Los Díaz de Ortega fueron uno de los principales linajes hidalgos burgaleses y, como tal, quisieron dejar constancia de su notoriedad para la posteridad. Así, en la villa de Sotopalacios mandaron levantar dos monumentos de estilo renacentista, que aún hoy pueden ser admirados: la Torre-Palacio de los Díaz de Ortega y la capilla familiar situada dentro de la Iglesia de San Martín de Tours.



En el margen derecho de la carretera nacional de Burgos a Santander (N-623), a su paso por el centro de Sotopalacios, encontramos la hermosa Torre-Palacio de los Díaz Ortega, también conocida popularmente como la «Casa de los Tiros», denominación que según el autor burgalés Oñate Gómez (78) podría responder a dos razones. La primera explicación serían los varios tiros de chimenea que, según varios vecinos, había en el tejado y que según los mismos aún todavía pueden apreciarse. La segunda explicación, que creemos más plausible, y que antes de Oñate ya había sido expuesta por Cadiñanos Bardeci (79), es que el origen del nombre estaría en cuatro tiros o pequeñas piezas de artillería que hasta principios del siglo xx la casa-palacio habría lucido en sus muros. Hoy en día, estas pequeñas armas de fuego se encuentran incrustadas en la fachada de una casa próxima. La casa solar de los Díaz de Ortega está construida en buena sillería y consta de dos volúmenes que forman ángulo recto. El volumen situado a la izquierda corresponde a una casa-palacio y consta de dos excelente balcones. El primero de estos balcones se sitúa sobre la puerta de acceso al edificio, la cual se abre al mediodía, y está coronado por las armas familiares. El segundo de ellos, y el más hermoso de los dos, se corresponde con un balcón de esquina, asentado sobre un cubo de piedra, y está constituido por dos pilas-tras que sostienen un frontón, además de por un pie derecho, de hierro forjado situado justo en la esquina, para dotar de mayor robustez al conjunto. Según Fray Valentín de la Cruz, se trata del único balcón renacentista de este tipo que se conserva en toda la provincia burgalesa (80).

Por su parte, el volumen situado a la derecha del conjunto es una torre, de altura ligeramente superior a la casa-palacio y reforzada por un cubo en la esquina, la cual consta que estuvo

(78) OÑATE GÓMEZ, F.: *Blasones y linajes de la provincia de Burgos. II. Partido judicial de Burgos*, Burgos, 2001, p. 283.

(79) CADIÑANOS BARDECI, I.: *Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos*, Burgos, 1987; p. 232.

(80) DE LA CRUZ, Fray Valentín: *Burgos. Mansiones Señoriales*, Burgos, 1982; p. 56-57.



almenada en el pasado. En el centro de la fachada de esta torre, sobre una de las ventanas, podemos encontrar otro escudo con las armas de la familia (Partido. 1.º: Diez cabezas de moros, y 2.º: Cinco barras, y debajo, un pino y un lebrél. Se ignoran los esmaltes). Hace unos años todo el conjunto fue declarado Bien de Interés Cultural (81).

Además del palacio que se acaba de describir, el otro gran monumento mandado construir por los Díaz de Ortega en Sotopalacios es su capilla familiar. Ésta se encuentra en la Iglesia de San Martín de Tours, antigua parroquia de San Martín de Barriosuso y hoy también llamada Ermita del pueblo, la cual fue construida en sillería de gran calidad siguiendo el estilo Renacentista. La capilla se sitúa en el lado del evangelio y fue fundada en 1586 por el Licenciado Juan Díez de Ortega, dedicada a la advocación de los Santos Reyes Magos. En el muro exterior, un escudo esquinado con las armas de la familia, deja constancia a todo el que pasa por delante del edificio de quienes fueron los fundadores y propietarios de esa capilla. Por su parte, en el interior de la capilla es posible contemplar tres sepulcros de esta familia, los cuales se han conservado en perfecto estado.

Dos de estos sepulcros, los más hermosos, están incrustados en el muro y lucen en su frontis las armas del linaje. Sobre ellos encontramos sendas lapidas con inscripciones sobre sus fundadores e información de los primeros miembros del linaje:

En la lápida del sepulcro más alejado del altar, sepulcro con una estatua de un caballero yacente sobre almohadones se dice:

*«AQUI ESTAN TRASLADADOS LOS/VESOS DE LOS
NOBLES HIJOS DALGO/ BART ELOME DIAZ DE PORRES
Y JV/AN DIAZ DE ORTEGA Y EL BACHI/LLER BALTASAR
DIAZ DE PORRES/SVS HIJOS Y CATALINA RODRIGVEZ/Y
MARIANA DE ORTEGA SV NVERA /E NIETA. HIZO HA-
ZER ESTE ARCO/E CAPILLA EL LICENCIADO JVAN/DIAZ*

(81) Fecha Incoación: 14/09/1982; Fecha Declaración: 23/01/1992; Fecha BOCYL Declaración: 28/01/1992; Fecha BOE Declaración: 24/03/1992.



DE ORTEGA SV NIETO PARA/LO DICHO Y ENTIERRO SVIO Y DE/SVS HERMANOS Y DESCENDIENTES/A LA ORNAMENTADO Y DOTADO /ACABO AÑÑO 1586. MVRIO BARTELO/ME DIAZ AÑO 1535. BALTASAR DIAZ/ANO 1575 JVAN DIAZ DE ORTEGA AÑO 1581».

En el Archivo Municipal de Burgos (82), se conserva un Testimonio dado por el escribano Francisco Díaz de Ubierna a fecha 7 de enero de 1592, sobre el traslado de estos huesos.

Mientras que en lápida del otro de sepulcro del muro, el que está más próximo al altar y que muestra la figura de un clérigo vestido con los ornamentos sacerdotales y juntas las manos sobre el pecho, se lee:

«AQUI YACE GONZALO DIEZ ORTEGA/CAN Q FVE EN LA SANTA IGLESIA DE/ BVURGOS Y HERMANO DEL FVNDADOR DESTA/CAPILLA MANDO HACER ESTE ENTIERRO Y DOTO VNA/MISA RECADA TODOS LOS LUNES DEL AÑO Y OTRA/ MISA CANTADA EL DIA DE SV FALLECIMIENTO PARA SIEMPRE JAMAS MVRIO AÑO DE/1619 A BETE Y SIETE DE SEPTENBRE»

Sobre el arco que configura el enterramiento se lee:

«ESTE ARCO MANDO HAZER EL LLDO BALTASAR DIAZ DE ORTEGA»

Finalmente, al pie del altar encontramos el sarcófago del fundador de la capilla (83), el cual luce en todo su perímetro diversos escudos y muestra la siguiente inscripción.

«AQUI YAZE EL LLDO. YUAN DIEZ DE ORTEGA ABOGADO EN LA ZIUDAD DE BURGOS Y JUEZ DE ESTA BILLA FUNDADOR DESTA CAPILLA Y DOTADOR DE ELLA. MURIO A 1 DE DICIEMBRE DE 1603».

(82) AMB, Legado Cantón Salazar, signatura CS-2/34.

(83) Recientemente se ha colocado sobre la lápida la cubierta de otro sepulcro correspondiente a un personaje desconocido que se encontraba anteriormente en otra ubicación dentro de la misma iglesia.



Según parece, en el pasado la capilla conto con diversas alhajas de plata y ricos ornamentos bordados para el culto, que no nos consta que hayan llegado hasta nuestros días.

Además de dueños de la capilla que se acaba de describir, los Díaz de Ortega fueron patronos de sangre de otras fundaciones familiares. Así, el expediente para la concesión de la Orden de Carlos III a Felipe Díaz de Ortega señala que éste era: *«patrono de sangre de la sacristía del convento de la Merced de la ciudad de Burgos extramuros de dicha ciudad, y del Hospital de San Juan Bautista de la villa de Sotopalacios, del Arca de Misericordia erigida en ella, y de las capellanías que fundo en la misma villa y dicha Ciudad de Burgos el Licenciado Don Juan Díaz de Ortega Regidor perpetuo que fue de ella».*



Figura 1: Torre-Palacio de los Díaz de Ortega (Sotopalacios, Burgos)



*Figura 2: Escudo de los Díaz de Ortega
(Palacio familiar, Sotopalacios, Burgos)*



Figura 3: Iglesia de San Martín de Tours (Sotopalacios, Burgos)



Figura 4: Escudo de los Díaz de Ortega (Iglesia de San Martín de Tours, Sotopalacios, Burgos)



Figura 5: Sepulcro de los Díaz de Ortega (Sotopalacios, Burgos)



Figura 6: Sepulcro del canónigo Gonzalo Díaz de Ortega (Sotopalacios, Burgos)



Figura 7: Sepulcro del licenciado Juan Díaz de Ortega (Sotopalacios, Burgos)

ELENCO DE GRANDEZAS
Y TÍTULOS NOBILIARIOS
ESPAÑOLES

2013



INSTITUTO
HIDALGÍA
DE ESPAÑA
MADRID, 2013